

PRIMERA SALA
SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO DE 2001

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA

NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO PRESIDENTE DE LA SALA, JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, HUMBERTO ROMÁN PALACIOS, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA NÚMERO VEINTITRÉS DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 1

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA GUILLERMINA COUTIÑO MATA**, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CONTRADICCIÓN DE TESIS 105/2000-PS

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS EN MATERIA PENAL DEL SEXTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS Y QUE ESTA HA QUEDADO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 43/2001-PS

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO PRIMER CIRCUITO, PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL OCTAVO CIRCUITO Y TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS QUE DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN; SE REMITA DICHA TESIS JURISPRUDENCIAL A LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA, ASÍ COMO A LOS DEMAS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN ACATAMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE JUAN N. SILVA MEZA, APLAZÓ EL PRESENTE ASUNTO.

INCONFORMIDAD 537/2001

PROMOVIDA POR ARMANDO ALONSO ABAD Y OTROS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL JUEZ DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO P-715/99.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA FUNDADA; REVOCAR EL ACUERDO DE VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL UNO Y REMITIR LOS AUTOS AL JUEZ DEL CONOCIMIENTO PARA EL EFECTO PRECISADO EN LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 571/2001

PROMOVIDA POR MIGUEL RUÍZ CUAUTLI, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL UNO, EMITIDO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEXTO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO D-204/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 459/2001

PROMOVIDA POR EDUARDO BETANCOURT MILÁN, EN

CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL UNO, EMITIDO POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN LA LAGUNA, EN TORREÓN COAHUILA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 600/99.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 443/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO P320/98, PROMOVIDO POR GUILLERMO GONZÁLEZ SOBRADO, ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 544/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 128/98, PROMOVIDO POR BACARDI Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO ESTADO DE MÉXICO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE Y DEVOLVER LOS AUTOS AL JUEZ DEL CONOCIMIENTO PARA EL

EFEECTO PRECISADO EN LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 163/2001-PL

INTERPUESTO POR JEUD RAMOS AYALA, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 892/2000.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 2

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA ***LICENCIADA MARÍA EDITH RAMÍREZ DE VIDAL***, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA DE LA ***MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS***, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CONTRADICCIÓN DE TESIS 11/2001-PS

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE, APLAZÓ EL PRESENTE ASUNTO.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 240/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 257/2000, PROMOVIDO POR CELIA ORTÍZ MÁRQUEZ, ANTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 517/2001

PROMOVIDA POR COMPONENTES AVANZADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL UNO, EMITIDO POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 126/99.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA FUNDADA;

REVOCAR EL AUTO DE VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL JUEZ DEL CONOCIMIENTO; NO APLICAR A LA AUTORIDAD RESPONSABLE LA SANCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN XVI CONSTITUCIONAL Y DEVOLVER LOS AUTOS AL JUEZ DEL CONOCIMIENTO PARA EL EFECTO DE QUE REQUIERA A LA AUTORIDAD RESPONSABLE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 375/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 479/2000, PROMOVIDO POR COMUNIDAD DE SANTA ANA TAMAZOLA, MUNICIPIO DE JOLALPAN, ESTADO DE PUEBLA, ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 306/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 328/2000, PROMOVIDO POR SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 296/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 253/2000, PROMOVIDO POR CARLOS LEE GONZÁLEZ, ANTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 3

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA**, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CONTRADICCIÓN DE TESIS 104/2000

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO Y CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS; QUE DEBE PREVALECER CON

CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA LA TESIS SUSTENTADA POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN; SE REMITA DICHA TESIS JURISPRUDENCIAL A LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO A LOS DEMAS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN ACATAMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO EXPRESÓ NO ESTAR DE ACUERDO CON EL SENTIDO DEL PROYECTO YA QUE CONSIDERA QUE LA CARGA DE LA PRUEBA, COMO EN ESTE CASO, POR TRATARSE DE UN HECHO NEGATIVO CORRESPONDE AL BANCO Y QUE EN TODO CASO LA PRESUNCIÓN EXISTE RESPECTO A LA CANTIDAD QUE ARROJA EL CERTIFICADO, NO A LA CALIDAD DE CONTADOR CON QUE SE OSTENTA.

EL MINISTRO PRESIDENTE SOLICITÓ SE TOMARA VOTACIÓN NOMINAL; SOMETIDO A VOTACIÓN FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE TRES VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS ROMÁN PALACIOS Y GUDIÑO PELAYO.

EL MINISTRO PRESIDENTE GUDIÑO PELAYO PIDIÓ QUE DESPUÉS DE QUE SE FORMULE EL ENGROSE CORRESPONDIENTE LE SEA TURNADO EL ASUNTO PARA EL EFECTO DE FORMULAR SU VOTO PARTICULAR; VOTO AL QUE SE AGREGÓ EL MINISTRO ROMÁN PALACIOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 554/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 106/2000-I, PROMOVIDO POR OPERADORA HOTELERA DORADO PACÍFICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 523/2001

PROMOVIDO POR LICORES MÁRQUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SALA REGIONAL DE OCCIDENTE DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 901/2001

PROMOVIDO POR MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ DANIEL Y OTRAS, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1335/2000

PROMOVIDO POR SERVICIOS DE ALTA DIRECCIÓN FIESTA ALEGRE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA DÉCIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 476/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 187/82, PROMOVIDO POR POBLADO SAN FRANCISCO COACALCO, MUNICIPIO DE COACALCO, ESTADO DE MÉXICO,

ANTE EL JUEZ DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 540/2001

PROMOVIDA POR FERNANDO ALBERTO CRAVIOTO CHONG, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL UNO, EMITIDO POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 806/99-2.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 173/2001

PROMOVIDA POR CARLOS BLANCAS RAMÍREZ, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL UNO, EMITIDO POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DP-203/91.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 85/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 154/99, PROMOVIDO POR ROCÍO BARRAZA DÍAZ, ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 213/2000

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 636/98, PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO CASTILLEJAS LÓPEZ, ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 4

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL ***LICENCIADO FRANCISCO J. SOLIS LÓPEZ***, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO

A LA PONENCIA DEL **MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS**,
CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 842/2001

PROMOVIDO POR NABOR ESCOBAR FRANCO, CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO Y OTRO.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 459/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 339/2000, PROMOVIDO POR IVÁN ROSAS ESPINOZA Y OTRO, ANTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 34/2001-PS

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO Y PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 656/2000

PROMOVIDA POR ELÍAS MINA MELETIADES, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DE SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL, EMITIDA POR EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 436/99.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 489/2001

PROMOVIDA POR LEÓN GENARO CADENA HERNÁNDEZ Y OTROS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL UNO, EMITIDO POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 44/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 535/2001

PROMOVIDA POR PAULA RAMÍREZ GARCÍA, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL UNO, EMITIDO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DEL TRABAJO DEL CUARTO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1028/2000.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 466/2001

PROMOVIDA POR SILVESTRE MANUEL GUTIÉRREZ PALACIOS, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIEZ DE MAYO DE DOS MIL UNO, DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 175/2000-X.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 148/2001-PL

INTERPUESTO POR HILARIO MACÍAS REYES, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DE LA INCONFORMIDAD 482/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 414/2001

PROMOVIDA POR BOUNFILIO CAMARILLO OREA, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL UNO, EMITIDO POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 35/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 677/2000

PROMOVIDO POR JOSÉ MARTÍNEZ GUITRÓN, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE REMITA EL RECURSO DE REVISIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO PRIMER

CIRCUITO, EN TURNO, PARA EL EFECTO PRECISADO EN LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO ROGELIO A. MONTOYA RODRÍGUEZ**, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCONFORMIDAD 381/2001

PROMOVIDA POR POBLADO SANTA MARÍA SUCHIXTLÁN, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SINAXTLA, NOCHIXTLÁN, OAXACA Y OTROS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL UNO, EMITIDO POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1166/99.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 146/2001-PL

INTERPUESTO POR ELENE MARIE PEARCE CARTER, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DE LA INCONFORMIDAD 488/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO; CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO E IMPONER AL RECURRENTE UNA MULTA EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 131/2001-PL

INTERPUESTO POR SOCIEDAD HIDROMECÁNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 738/2000.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO; CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO E IMPONER AL RECURRENTE UNA MULTA EQUIVALENTE A SESENTA Y CINCO DÍAS DE SALARIO MÍNIMO, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 162/2001-PL

INTERPUESTO POR ARMANDO BALANZAR ROQUE, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 931/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO. PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 476/2001

PROMOVIDA POR EMMA LAGUETTE RASCÓN DE FERNÁNDEZ, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 937/99.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.
PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE GUDIÑO PELAYO, APLAZÓ EL PRESENTE ASUNTO.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 860/2001

PROMOVIDO POR AURORA REYES VIUDA DE MARBÁN, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 442/2000

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 833/96, PROMOVIDO POR FIDENCIO HERNÁNDEZ LAZO, ANTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 293/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 461/2000, PROMOVIDO POR JOEL GONZÁLEZ ALDANA, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 334/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 181/2000, PROMOVIDO POR AMÉRICA PROMOTORA TURÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 435/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO P/0714/96, PROMOVIDO POR VÍCTOR SÁNCHEZ SAGAL, ANTE EL JUEZ DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS; CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL ACTUAL.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMA EL PRESIDENTE MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN QUE AUTORIZA Y DA FE.

EL PRESIDENTE DE LA SALA

MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.

MJSR/AGG/spg´

(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA NÚMERO 24, DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL UNO).